ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

En la Ciudad de Minga Pora, a los ***diez y nueve*** días del mes de **diciembre** del año ***dos mil once***, siendo las ***ocho*** horas, el ***Comité de Evaluación***, integrado por: ***Hugo Torres, y Mirtha Dávalos***, se reúnen a los efectos de proceder al estudio y Evaluación de la **CD *"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"***, en el cual se han presentado las Empresas: **" START SERV, COMERCIAL SAN JUAN, CASA A.D.E MUEBLERIA"** según consta en Acta de Apertura de fecha 12 de Diciembre del 2.011, en la cual no se ha dejado ninguna observación.

En la etapa preliminar de evaluación el Comité procederá a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada según la ***Cláusula 10 del ANEXO 1***, eliminándose si es que no cumple con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria, según cuadro siguiente:

Descripción de los Documentos Sustanciales que componen la Oferta	START SERV.	COMERCIAL SAN JUAN	CASA A.D.E. MUEBLERIA
Formulario de oferta suscripto por el oferente (Conforme al formulario del PBC)	Cumple	No Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (Para Personas Jurídicas)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Patente Municipal del oferente.	Cumple	No Cumple	Cumple

Una vez analizado los documentos sustanciales de las Empresas, se constata que se ajustan a los requerimientos básicos señalados en la planilla anterior, y a continuación el Comité de Evaluación, pasa a la etapa de comparación de los precios de las ofertas, de conformidad al cuadro siguiente:

A continuación el Comité de Evaluación, pasa a la etapa de comparación de los precios de las ofertas, de conformidad al cuadro siguiente:

N°	*OFERENTE*	*Monto Ofertado*
1	*START SERV*	*7.995.000*
2	*COMERCIAL SAN JUAN*	*9.105.000*
3	*CASA A.D.E. MUEBLERIA*	*9.016.000*

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA
SECRETARIA
ALTO PARANÁ-PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA
INTENDENCIA
ALTO PARANÁ-PARAGUAY

Se toma provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, correspondiente a la Empresa ***START SERV.***, presentado por la mencionada empresa, según se detalla cuadro comparativo que forma parte de esta evaluación:

Éste comité, una vez verificada y analizada en detalle la oferta, ha comprobado que se ajusta sustancialmente a los Documentos del llamado, y ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas, también ha constatado que los precios ofertados se encuentran dentro del margen de precio del mercado actual. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, este Comité de Evaluación determina que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por tanto este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la **CD *"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"***, a la empresa **S TART SERV,** por la suma total de **Gs. *7.995.000*** **(Guaraníes siete millones novecientos noventa y cinco mil*)***, conforme al cuadro comparativo que forma parte de evaluación.

Siendo las 09:00 horas se da por terminada el acta de evaluación, previa lectura, los miembros del Comité se ratifican y firman, como acostumbra hacerlo.

MUNICIPALIDAD DE ALTO PARANÁ-PARAGUAY SECRETARIA PORA

.....
Hugo Torres

Mirta A. Davalos O.
.....
Mirta Davalos